## INFORME DE COMISARIO

AÑO 2016

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana de Lentes ELENS S.A., expongo a usted y por su intermedio a todos los socios, mi informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 contenido en lo siguiente:

- Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y las resoluciones de las Juntas.
- La administración mantiene riguroso control sobre los activos, pasivos así como sobre los procedimientos administrativos y financieros.
- Los saldos constantes en los Estados Financieros son correspondientes con las cuentas de mayor en la contabilidad.
- El proceso contable está computarizado y da cumplimiento con todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado los principios de contabilidad de general aceptación.
- La administración mantiene especial control sobre los documentos de la Compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados.
- 6. En general informo:
  - a) Los administradores no están obligados a presentar garantías.
  - b) Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día.
  - No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores.
  - d) No existe solicitud de remoción de los administradores.

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a Gerencia por la colaboración prestada para mi trabajo.

Atentamente.

Econ Patricio Orozco

COMISARIO